



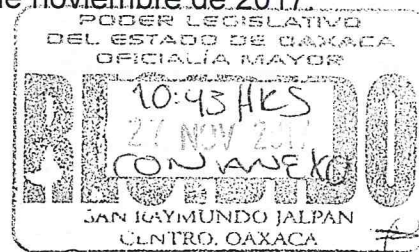
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de noviembre de 2017.

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
EDIFICIO.



El suscrito Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del pleno legislativo, el proyecto de Punto de Acuerdo de **Urgente y Obvia** Resolución por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A LOS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES QUE INTEGRAN LA RUTA DE LA FE, PARA QUE DE UNA MANERA COORDINADA IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, LA VIDA, LA SALUD, EL PATRIMONIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MILES Y MILES DE PEREGRINOS QUE VISITAN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE JUQUILA EN ESTA TEMPORADA DECEMBRINA.**



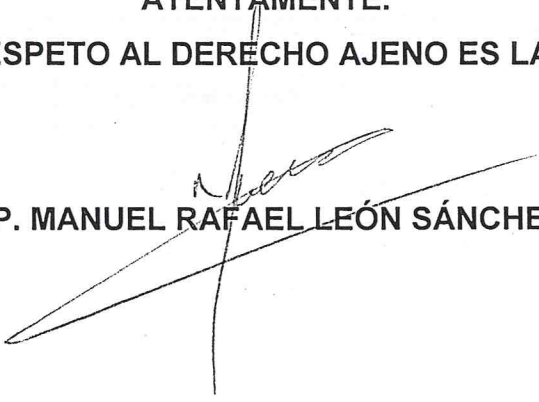
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A LOS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES QUE INTEGRAN LA RUTA DE LA FE, PARA QUE DE UNA MANERA COORDINADA IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, LA VIDA, LA SALUD, EL PATRIMONIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MILES Y MILES DE PEREGRINOS QUE VISITAN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE JUQUILA EN ESTA TEMPORADA DECEMBRINA.

El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los artículos 67 fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno, el presente Punto de Acuerdo de **Urgente y Obvia Resolución**, por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A LOS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES QUE INTEGRAN LA RUTA DE LA FE, PARA QUE DE UNA MANERA COORDINADA IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, LA VIDA, LA SALUD, EL PATRIMONIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MILES Y MILES DE PEREGRINOS QUE VISITAN**



EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE JUQUILA EN ESTA TEMPORADA DECEMBRINA; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Santa Catarina Juquila es uno de los santuarios en el Estado de Oaxaca más visitado, a nivel nacional se ubica solo por debajo de la Villa de Guadalupe y San Juan de los Lagos. Las más de siete mil peregrinaciones con sus tres millones y medio de peregrinos así lo demuestran.

El turismo religioso que visita este lugar es de manera constante durante todo el año, pero se acentúa más en la temporada decembrina.

En el mes de diciembre es muy común ver las peregrinaciones con destino a este centro religioso; las horas de traslado hacia este destino se duplicada, un recorrido que normalmente se hace de entre cinco y seis horas, en estas fechas se llegan hacer hasta diez horas por la gran cantidad de personas que van a pie, en bicicleta, en transporte público o en automóviles particulares.

Es importante la coordinación de los tres órdenes de gobierno para la implementación de acciones coordinadas que permitan, por una parte aprovechar al máximo la derrama económica que el flujo de tantas personas representa, es fundamental también la atención, el servicio y las condiciones en las que se encuentran cada uno de los sitios, antes de llegar a este destino de fe.

Año con año, los tres órdenes de gobierno se coordinan, cada uno en el ámbito de sus competencias. En el caso del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Vial y Tránsito del Estado, brinda el acompañamiento, el abanderamiento de las peregrinaciones, desde que entran al Estado de Oaxaca hasta su llegada al santuario, por el lado de Puebla, así como del Estado de Guerrero.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura

La Secretaría de Turismo es la responsable de impulsar a los artesanos e invitar a los municipios que integran la Ruta de la Fe, para que expongan a los peregrinos sus productos en los lugares de concurrencia durante su peregrinar; de la misma manera la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor vigila que no haya un aumento desmedido en los precios y servicios que se prestan durante toda la ruta y en especial en el municipio de Santa Catarina Juquila.

Una participación fundamental la tiene la Secretaría de Salud, pues es su personal el que se encarga, a través de los inspectores, de verificar la calidad y el estado de los alimentos que son consumidos por las personas y con ello se evita que pueda darse alguna contingencia por ingerir alimentos en mal estado.

La Secretaría de Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, es la responsable que las carreteras que comunican a este centro religioso se encuentren en las mejores condiciones posibles, con el fin de evitar accidentes o daños a los vehículos, por algún bache en el camino, por ejemplo.

En suma, todas las dependencias citadas con antelación, de una manera conjunta y coordinada, participan año con año para salvaguardar la vida, la salud y el patrimonio de los miles y miles de peregrinos que visitan al santuario de la Virgen de Juquila. Hace unos días, se suscitó un accidente en la que perdió lamentablemente la vida una persona que se dirigía en peregrinación hacia Juquila. Ante ello, es necesario que de manera urgente se exhorte a cada una de las dependencias a que tomen cartas en el asunto y realicen las acciones que en ámbito de sus competencias les corresponden en esta temporada.

En razón de lo anterior propongo a esta soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE**

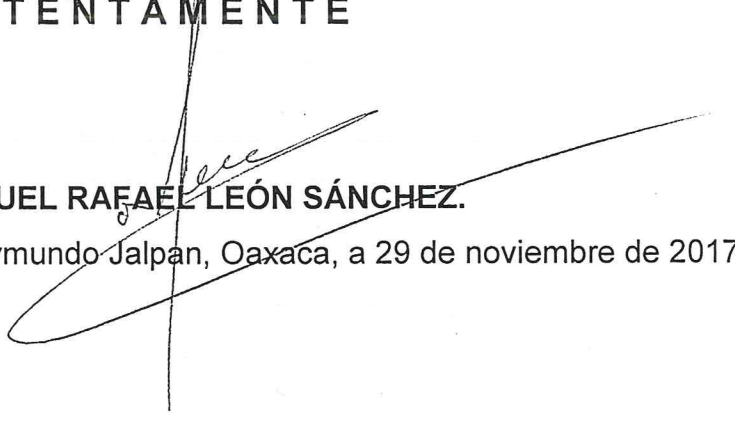


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS."

OAXACA, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A LOS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES QUE INTEGRAN LA RUTA DE LA FE, PARA QUE DE UNA MANERA COORDINADA IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, LA VIDA, LA SALUD, EL PATRIMONIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MILES Y MILES DE PEREGRINOS QUE VISITAN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE JUQUILA EN ESTA TEMPORADA DECEMBRINA.

ATENTAMENTE


DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de noviembre de 2017.